Carlos Guzmán Pérez, parlamentario foral del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, al amparo de lo que dispone el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta escrita al Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera.

El acuerdo firmado entre PSN-PSOE, Geroa Bai y EH Bildu para la resignificación del monumento “Navarra a sus Muertos en la Cruzada” recoge: la ejecución de la transformación del edificio acordada, así como la gestión del futuro Centro Maravillas Lamberto corresponderá al Ayuntamiento de Pamplona-Iruñea, si bien, dadas las políticas públicas de memoria del Gobierno de Navarra, que en breve tendrán su sede en el Palacio Marqués de Rozalejo de Pamplona-Iruñea, se promoverá un grupo de trabajo y convenios de colaboración entre ambas instituciones con el fin de impulsar este proyecto.

¿Se ha mantenido algún contacto previo con el Instituto Navarro de la Memoria para sondear la pertinencia de la inclusión de los “grupo de trabajo y convenios de colaboración entre ambas instituciones” en el acuerdo firmado entre PSN-PSOE, Geroa Bai y EH Bildu?

Pamplona, 21 de noviembre de 2024

El Parlamentario Foral: Carlos Guzmán Pérez